

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, LITERATURA Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba.

Fuera franco de porte.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

**AÑO QUINTO.**

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

**Seccion Editorial.**

*Continua el Discurso pronunciado en la solemne apertura del curso de 1853 á 1854, en la escuela superior de Veterinaria, por D. Nicolás Casas, director y catedrático en dicho Establecimiento.*

La demostracion de esta verdad; la designacion de las partes que constituyen los estudios veterinarios, la analogía que entre sí tienen las medicinas humana y veterinaria, con lo que cada una presenta de favorable ó de adverso en su ejercicio, serán el objeto principal de mi discurso.

Los servicios que los animales domésticos prestan al hombre son tan importantes y tan variados que sin ellos no podría realizar el mayor número de concepciones que le facilita su inteligencia, dar á su industria el desarrollo de que es susceptible, ni aun fundar grandes sociedades. El hombre, cuyo genio domina á los elementos, rey del mundo por su inteligencia, no hubiera sido en muchos casos dueño impotente, sino hubiera sabido transformar en auxiliares de su fuerza cierto número de animales, imponerles su voluntad y hacerles servir para satisfacer sus necesidades ó sus placeres. Si los asocia á sus trabajos y á veces hasta á su gloria, saben muchos demostrarle su reconocimiento por una sumision y abnegacion sin límites. Los ejemplos que el caballo, perro y otros

han presentado y presentan de aficion y adhesion hácia el hombre, son bien conocidos y completan la historia particular de seres tan indispensables. Enojoso y prolijo seria indicar en este momento, aun sumaria y lacónicamente, los servicios variados, los infinitos productos que el hombre, la industria, las artes, la agricultura, el comercio, la sociedad entera sacan de los animales domésticos, y con cuyo objeto los cria, multiplica y perfecciona.

Basta decir que los animales subsistirían sin el hombre, el hombre no podría subsistir sin los animales. Hé aquí porqué en el orden de la creacion los animales precedieron al hombre, el cual no apareció sino despues de ellos, en razon de que tenía que vivir por sus recursos, por sus auxilios, á sus expensas. Echese una mirada por el globo y reflexionese qué serian las naciones de que está cubierto, si una mano fatal arrancase del poder del hombre estos esclavos que él ha subyugado, los animales con cuya cubierta exterior tapa sus carnes para librarse del rigor de la interperie; que con su carne acalla una de las necesidades mas apremiantes; que utilizando su fuerza, sus instintos y valor le libertan de los excesos de la fatiga; que aprovechando sus excreciones y despojos devuelve á la tierra la fertilidad que habia perdido; viéndose de este modo libre de los horrores del

hambre y de la desnudez, protegiéndola además contra la ferocidad de sus enemigos naturales, y asociándolos á su furor, á sus glorias, combaten con él contra su misma especie.

Si por un momento nos figuráramos al hombre desprovisto de pronto de tales animales, se notarían suspendidos mil trabajos, paradas multitud de industrias, la calamidad seria espantosa y tal vez el mismo hombre parecería, á no volver á la vida que en su primitivo origen tuvo.

No ha habido ni hay nacion alguna que no haya conocido las ventajas que facilitan los animales domésticos, y por lo mismo todas han hecho los mayores esfuerzos para no dejar abandonadas las especies al influjo de las localidades que las veian nacer, no haciendo mas que vegetar en la superficie de la tierra, sin que el hombre las comunicara por su influjo la menor modificacion que hiciera á sus individuos mas aptos para satisfacer las necesidades sociales. La domesticacion, como en la actualidad se entiende, no existía en la época á que me refiero. Los animales vivían en parvas ó manadas conduciéndolos el hombre, pero subsistiendo en toda su fuerza y poder las condiciones de localidad; entonces no eran mas que los animales de la naturaleza, en vez de ser como en el dia son productos artificiales de la creacion humana. Los influjos del clima

**FOLLETIN.**

**DOCUMENTO CURIOSO.**

*Carta escrita por un emperador de la China al P. pa. pid' embale por es. osa una p' incesa católica.*

De un periódico de Barcelona copiamos lo siguiente: «Con gusto insertamos á continuación, seguros de complacer á nuestros lectores, copia de esta carta tan curiosa como rara que hemos arrancado al polvo de un archivo. Si nuestros datos no mientan, este original, pero histórico documento, se imprimió ya en nuestra ciudad de Barcelona en octubre de 1748 por José Texidor, impresor de S. M. Sin embargo, y aun siendo verídica esta última circunstancia, pocos ó ningún ejemplar se encuentra en el dia, sin que tengamos noticia de haberse impreso en otro punto. No deja de ser, pues, interesante su reproduccion. Es de advertir que la copiamos exacta

y fielmente de un autorizado manuscrito. Dice así:

«Al bendito sobre, to los los benditos pontífice de todos los pontífices, y pastores cristianos; dispensador del óleo de los reyes de Europa, Benedicto XIV.

El potentísimo sobre todos los potentísimos en la tierra, el altísimo sobre todos los altísimos debajo de la luna, que está sentado en la silla de esmeralda de la China, sobre cien escabeles de oro, para interpretar las palabras de Dios entre los descendientes de Abraham, y que da vida y muerte á ciento y quince reinos y á ciento y diez y seis islas; escribe con pluma de avestruz virgen y envía salud y aumento de ancianidad.

Habiendo ya llegado el tiempo de que la flor de nuestra real juventud madure los frutos de nuestra vejez, para consuelo de los pueblos nuestros devotos, y esparza la semilla que produzca la planta que ha de protegerlos; hemos resuelto unidos con una escuela joven, alimentada á los pechos de la leona fuerte y la cordera mansa. Por esto, habiéndonos pintado siempre vuestro país europeo romano como padre de señoras invictas y castas, alargamos nuestra poderosa mano para estrecharnos con una de ella que deberá ser sobrina vuestra ó de algun otro gran sacerdote latino, que la mire Dios con benigno aspecto y conserve en sí la autoridad de Sara, la fecundidad de Raquel, la fidelidad de Ester, y la sabiduría de Saba. Queremos que tenga los ojos de paloma, que mire al cielo y á la tierra, la boca de nacir ó púrpura, que se sustente del rocío; su edad no ha de pisar de doscientos cursos de luna (1); su estatura ha de ser como la del grano de espiga verde, y su grosura como la del grano seco. La enviaremos vestidos con nuestros mandarines emajadores, los que la conducirán á nuestro imperio, y nos saldremos á recibirla hasta su ribera del río grande, admitiéndola en nuestra carroza. Ella podrá, viviendo con nos, adorar á su Dios, con veinte y cuatro esclavas á su disposicion, y con

(1) Poco mas de diez y seis años.

eran insuficientes para satisfacer las necesidades de una civilización cuya tendencia natural es el progreso, pero que no marcha sin envejecer cuanto deja atrás, sin rejuvenecer y reanimar cuanto la sigue, sin excitar y provocar transformaciones incasantes, sin hacer á cada paso nuevas conquistas á fin de aumentar su bienestar y sus riquezas.

El imperio del hombre es maravillosamente grande. Discurre, obra y realiza prodigios. O bien su inteligencia queda inactiva, la cubre un verdadero velo, obra indiferentemente, no ejerce acción alguna sobre lo que le rodea, y entonces todo desmerece. Allí manda y todo cede á su voluntad, porque es fuerte: aquí todo le domina y le subyuga, porque es débil. Cuando quiere, sabe separar cuanto se le opone á sus miras, y aun cada dificultad ú obstáculo le transforma en un medio paciente y favorable. Las diversas influencias, los instintos vivos, están á su disposición; los reúne ó los separa, los acumula y fortalece ó los anonada, según que cooperan ó estorban su acción. Así como un escultor modela en materias muertas, inertes, sin reacción ni resistencia, las imágenes que ha concebido; el hombre ha logrado modelar también, pero en cuerpos vivos, en materias animadas los objetos que ha querido, reformando por sus resultados la obra del Creador.

Se continuará.

## EFEEMÉRIDES.

Día 7.

- 161. Marco Aurelio es proclamado emperador romano.
- 708. Es elegido Papa Constantino I. El emperador Justiniano le besó el pie y de allí viene la costumbre de adorar así á los Papas.
- 1080. Se celebra el séptimo concilio romano, bajo el Papa Gregorio VII. En él fué depuesto y excomulgado el emperador Enrique VI.
- 1095. Tiene fin el concilio de Plasencia,

en el cual fué condenada de nuevo la herejía de Berengario.

1235. Muere Andrés II, rey de Hungría. A él debe la nobleza húngara la carta de sus privilegios.

1517. Muere la reina María, esposa de Manuel el Afortunado, rey de Portugal.

1623. Muere Luis Mendez de Vasconcellos, gran maestro de la orden de Malta.

1724. Muere el Papa Inocencio XIII. Instituyó la fiesta del Santísimo nombre de Jesús, y elevó al cardenalato á Dubois, ministro del duque de Orleans.

1748. D. Felipe, infante de España y duque de Parma, entra en esta capital y toma posesión de sus estados.

1820. Es restablecida y vuelve á regir de nuevo la Constitución española de 1812.

## Seccion Oficial.

—La Gaceta del 3 contiene lo siguiente:

—Un parte del Capitan general de Navarra, fecha 27 de Febrero, participando que el día anterior se habían refugiado en Francia los sublevados, habiéndose antes presentado 142 individuos de tropa.

—Otro, fecha 1.º de Marzo, comunicando que el Teniente coronel D. Salvador de la Torre, del regimiento de Córdoba, había sido capturado y puesto á disposición del Capitan general de Aragon.

—El proyecto de ley aprobado por el Gobierno de Chile, reconociendo los créditos á favor de los súbditos españoles, procedentes de embargos ó secuestros hechos en aquel país.

—Una real orden, fecha 18 de Febrero, sobre la aplicación que ha de darse á las multas que se impongan á las mercancías que no van comprendidas en registro de cabotaje.

—Otra, fecha 1.º, para que los administradores Diocesanos presenten sus cuentas en el término que está prevenido.

—La del 4, solo contiene varios partes, de los que resulta que aprehendido el Teniente coronel del regimiento de Córdoba D. Salvador de la Torre, jefe de los insurrectos, había dispuesto el capitan general de Aragon se le recibiese la oportuna declaración indagatoria sobre el origen de la sublevación, sus tenden-

en el día quinto de la segunda luna del año cuarto de nuestro reinado.

Tal es la carta, que no tenemos ningún motivo para creer apócrifa, sin embargo de que hasta ahora no hubiésemos tenido noticia de ella. El lenguaje figurado de su escrito está muy conforme y muy propio con el uso de los chinos.

En el manuscrito de donde lo copiamos, hay á continuación algunas notas ó advertencias que no dejan de ser interesantes y trasladamos por lo mismo.

Son las siguientes:

«El sello de esta carta es un sol en cuyo rostro se ve también la luna, orlado de rayos y espadas.

Esta carta fué traducida del idioma chino al castellano por el padre secretario de Indias de la compañía de Jesús, residente en la corte de Roma, este año de 1748.

El abuelo del presente emperador escribió con semejante asunto al rey de Francia Luis XIII, y se nombraron una princesa de la sangre y una señora veneciana de la casa de Contarini,

ramificaciones, etc., y previa la identificación de la persona, fuera pasado por las armas, ejecutándose lo mismo con los demás gefes y oficiales que sean aprehendidos.

## Seccion de Noticias.

### NACIONALES.

—En cinco horas y media recorrió un mozo el día 24, el espacio que separa á Vich de Barcelona, que tiene doce leguas y media. Según se nos dice, tiene este andar otro digno competidor en la provincia de Barcelona, el cual resiste en una larga carrera á la mejor caballería.

—Según nos dicen, llegaron á Sevilla el 26 los tubos y demás utensilios del gas con que van á alumbrar aquella ciudad.

—Las fábricas de papel continuo en España datan desde 1841. Desde esta época hasta el año 1845, se crearon 14 fábricas. Las de mano ascienden al número de 300: representan estas un capital de 180 millones de reales: consumen 300,000 quintales de trapo: ocupan 3,000 operarios: fabrican 3.100,000 resmas por año.

—Escriben de Bilbao diciendo que el 20 del actual falleció en el hospital de aquella villa, á la edad de 100 años menos 27 días, José Redondo, natural de Riba, en el valle de Ruzga, provincia de Santander, conservando hasta los últimos momentos todas sus facultades intelectuales.

—Los diarios de Valencia del 20 publican la siguiente noticia: «Anteayer dió á luz con toda felicidad un robusto niño la señora duquesa de Sevilla, esposa del infante D. Enrique.»

—Hablando un periódico de Sevilla del Santo Entierro, dice: «Sabemos que el señor alcalde ha oficiado al efecto á las cofradías más antiguas para que concurren á la procesion, y nos aseguran que se remueven obstáculos para que una de ellas sea la del Sagrado Lavatorio, que no sale á la calle hace más de un siglo. Dicese tam-

ni, pero ni una ni otra se resolvió al viaje porque (observa cándidamente el manuscrito) porque el emperador de aquel tiempo era viejo y enfermo.

El padre intérprete asegura que esta carta según el estilo chino, está elocuentísima, y que el modo de tratar al Papa es el más reverente, pues aquel monarca solo escribe con la pluma del avestruz virgen las oraciones que dirige á Dios, y así es que cuando escribió al mencionado Luis XIII, lo hizo con la pluma de pavo real.

«Crees que la corte de Roma admitirá con gusto los embajadores, pues supuesta la permission de vivir en el rito católico no se duda habrá muchas princesas que se dispondrán para este viaje.»

Así concluye el manuscrito. No otros solo podremos añadir, que no recordamos haber leído que se llevase jamás á cabo la creencia del último párrafo. Ignoramos también qué contestacion recibió por parte de S. S. el emperador de los chinos.

ellas podrá cantar y alegrarse, como la tórtola en la primavera.

Concurriendo vos, padre y amigo nuestro, al cumplimiento de este nuestro deseo seréis causa de unir con amistad perpétua vuestros principados y autoridad con este dominante imperio, y abrazaremos vuestras leyes como la yedra al tronco; y aun nos difundiremos nuestra real sangre en vuestros estados, calentando los hechos de vuestros principes con el fuego amoroso de nuestras amazonas; de algunas de las cuales llevarán retratos nuestros súbditos mandarines. Os exortamos á que conserveis en paz las dos buenas y religiosas familias de misioneros negros hijos de Ignacio, y de blancos y negros hijos de Domingo: el consejo de unos y de otros nos sirve de guía en nuestro gobierno, y de luz para interpretar las leyes, no menos que el resplandor del aceite para aclarar el mar.

Con esto, levantándonos de nuestro trono para abrazaros, os decimos que esta nuestra carta va sellada con el sello de nuestro imperio. En nuestra ciudad, cabeza del mundo,

bien que asistirá la real archicofradía del Santísimo Cristo de la Coronación, no haciéndolo la de la Quinta Angustia por no tener aun sus sagradas imágenes concluidos los costosos vestidos que se le están haciendo.»

—Segun he nos llegado á entender, dice un diario sevillano, el señor gobernador de esta provincia ha mandado depositar en el museo provincial diez ó doce cuadros de bastante mérito, que se suponen sustraídos en la época de la exclaustración, ínterin se averigua la verdad del hecho.

### ESTRANGERAS.

—Oriente. La *Gaceta de Cronstadt* habla de un nuevo encuentro que dice ha tenido lugar en Oltenitza el día 10, despues del cual los turcos se retiraron á la isla. Los rusos sufrieron la pérdida de algunos oficiales gravemente heridos y 20 muertos.

Tambien dice el mismo periódico que en las inmediaciones de Braila tuvo principio una accion el día 9, y que el día 10 duraba el combate.

—La administracion de correos de Londres acaba de perfeccionar los sellos destinados al franqueo de las cartas. Estos timbres tendrán en adelante una preparacion mas adherente que la que se empleaba antes, á fin de impedir que se despeguen de las cartas durante el transporte, como se vé á veces en los climas demasiados cálidos. Para la confeccion de los nuevos sellos de correos se emplea una máquina que produce 100.000 timbres por día, ó sean 36.500.000 por año.

—En un puerto de la costa de Africa cerca de la bahía de Muffin, fueron asesinadas unas 40 personas que se ocupaban en el tráfico de esclavos. Si los negros continúan usando estos argumentos, los traficantes en carne humana tendrán que abandonar un negocio que puede ocasionarles bromas de esta especie.

—En los primeros dias del mes pasado se sintieron en Oran y sus cercanías varias sacudidas ocasionadas por temblor de tierra. Las dos primeras fueron poco sensibles y pasaron casi desapercibidas; pero la tercera, que se manifestó por medio de dos oscilaciones sucesivas con algunos segundos de intervalo, ha sido mucho mas violenta, ocasionando algunos estragos de consideracion, especialmente entre los edificios que se estaban construyendo y han sufrido bastante. No hay que lamentar, sin embargo, desgracia alguna.

### Gaceta.

—BUEN PRINCIPIO. —Anteayer, primer Domingo de cuaresma, se notaba gran concurrencia en todos los templos de esta capital donde se predicaba la divina palabra: el consabido paseo de la ronda se animaba despues visiblemente á proporcion que

se iban desocupando las iglesias de la piadosa concurrencia que las llenaba.

—TRASLACION.—D. Luciano Guerrero de Escalante ha sido trasladado á mandar la division de telégrafos de Cádiz.

—AUNQUE SEA POCO.—La lluvia se cree ya por algunos absolutamente indispensable para los campos. Cualquiera lo diria así al ver el insufrible polvo que se esperimenta desde que se sale de la ciudad.

—DIMISION.—Segun parece ha renunciado D. Joaquín Llorente el cargo de celador de vigilancia del distrito de S. Pedro.

—GOLPE DE MANO.—En uno de los últimos dias, fueron robados en el sitio de la Cruz, término jurisdiccional de Monterrubio, varios arrieros por ocho hombres á caballo y al parecer gitanos. Hé aqui la nota de los efectos robados.

«Diez mulos de arrieria, que segun costumbre en Monterrubio deben ser raciones, una jaca castaña de 6 1/2 cuartas, 6 años, crin y cola negras y herrada en el lado derecho, albardon con retranca, un cobertor lobuno de Burgos, alforjas encarnadas de id, una halda para cama de cañamazo, una funda de lienzo listada, una bota con vino, una capa de medio uso paño de Cabeza del Buey con vueltas moradas, una manta de Fuente Cañtos con una poca vayeta encarnada en la costura, otras dos, una encarnada con cuadros de la fábrica de Almeria y la otra de la de Burgos, dos marseleses, uno de paño fino negro con coderas de distintos colores, y el otro de paño basto de igual color, coderas y ramo encarnado en la espalda, un chaleco de piqué blanco pintado, un sombrero calañés nuevo, una sobreojalma nueva con caidas de estambre, una cincha de Burgos y dos fajas encarnadas nuevas.»

—SECRETARIA.—La plaza de secretario del ayuntamiento de Fernanvaz, dotada con 2.920 rs. anuales se haya vacante. Las solicitudes se dirijan á aquella municipalidad.

### Boletín Religioso.

Hoy. Santo Tomás de Aquino, doctor, y Santas Perpétua y Felicitas, mártires.

Santo Tomás, esclarecido doctor de la Iglesia, hijo de los condes de Aquino, nació en el castillo de Rocca Sicca en 1225. Su nacimiento fué acompañado de prodigios. A los cinco años lo entregaron sus padres á los monges de Monte Casino, los que lo educaron en la piedad y en las letras. A los 18 años profesó en Nápoles en el convento del orden de predicadores. Sus padres y hermanos emplearon los mayores esfuerzos para apartarlo del claustro; pero su vocacion prevaleció sobre las leyes del mundo. Su santidad igualó á su sabiduria, y esta fué co sumada. Fué varón castísimo, humilde y pio. Sus obras ilustran la Iglesia, y sus virtudes lo hacen un gran santo. Acabó su ejemplar vida con una preciosa muerte en el año de 1274, á los 50 de su edad. Juan XXI lo canonizó, y su cuerpo se venera en Tolosa.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Sto. con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Juan de Dios.

—Primer dia de Novena de S. Juan de Dios en su Iglesia, á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. José Cortés y Sanchez, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, Consolacion, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

### Boletín Comercial.

#### BOLSA DE MADRID.

—COTIZACION DEL 3 DE M. RZO. Titulos del 3 por 100 consolidado á 36 1/8: Id. diferido 19 1/8: Amortizable de primera 8 1/8: Id. de segunda 4 3/8: Acciones del Banco español de San Fernando 99.

#### MERCADOS.

—CÓRDOBA.—Trigo de 46 á 51 1/2: Cebada á 20: Habas de 22 á 24: Escaña á 15: Garbanzos de 60 á 80: Aceite fresco dentro de la ciudad á 48: Id. en los molinos á 38: Jabon blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Ahondiga de 48 á 58: Cebada de 24 á 25: Aceite en la Calzada á 45: para el consumo á 33.

—MÁLAGA.—Trigo de 50 á 70: Cebada de 21 á 24: Maiz de 39 á 45: Garbanzos de 60 á 100: Habas de 35 á 40: Yeros de 29 á 30: Alpiste de 39 á 40: Aceite á 45.

—GRANADA.—Trigo de 46 á 55: Cebada de 19 á 22: Habas de 30 á 33. Maiz de 34 á 40: Aceite á 47.

#### TRASPORTES.

CORREOS. Entrán hoy de Madrid á las tres menos cuarto de la mañana, de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho menos cuarto de la noche, y de Montilla y Aguilár á las 4 y media de la tarde. —Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las tres y cuarto de la mañana, para Madrid á las ocho y cuarto de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.

—Los precios de los asientos en las Sillas-correo son 336 rs. de Córdoba á Madrid y 120 rs. de Córdoba á Sevilla.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Hoy entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Mañana entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.

—EMPRESA DE GALERAS ACELERADAS DE LOS SEÑORES D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán mañana de Madrid y Sevilla á las 6 de la tarde, y salen á las 2 de la mañana del dia siguiente. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Esta empresa además de su servicio para Madrid y Sevilla, ha establecido otro directo á la ciudad de Granada, sin detencion alguna en Bailen, yendo en el mismo coche y con el mismo mayoral que sale de esta ciudad; y distribuye los dias del presente mes, en la for-

ma siguiente: Vienen de Madrid para Sevilla los días 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31. Vienen de Sevilla para Madrid los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30. Vienen de Sevilla para Granada los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Los de Sevilla para Madrid y Granada en sus respectivos días entran entre 6 y 7 de la mañana y salen una hora después. Los de Madrid y Granada entran para Sevilla entre 3 y 4 de la tarde, y salen una hora después.

Se admiten encargos para los diferentes puntos de las dos carreras y también para Cádiz sin detención en Sevilla y para Valladolid sin detención en Madrid. La administración está situada en esta ciudad, calle de los Letrados, casa número 52.

—LA ECONOMICA.—EMPRESA DE CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALE A, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los días impares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco días a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herrería núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo, número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—LA ANDALUZA.—GONDOLA DILIGENCIA ENTRE CÓRDOBA Y CABRA.—Sale de Córdoba los Martes, Jueves y Sábados de todas las semanas, a las seis de la mañana.—Sale de Lucena los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas.—Precios.—De Córdoba a Fernannuñez Berlina, 15; Coche 15.—A Montemayor, Berlina 18; Coche 15.—A Montilla, Berlina 24; Coche 20.—A Aguilar, Berlina 28; Coche 25.—A Monturque, Berlina 33; Coche 28.—A Lucena, Berlina 39; Coche 33.—A Cabra, Berlina 42; Coche 35. Su despacho se ha trasladado a la posada de Ballinas, Calle del Caño Quebrado. Administrador D. Alfonso Maroto.

—LA AMERICANA. GONDOLA DILIGENCIA DE CÓRDOBA A CABRA Y VICEVERSA.—Este nuevo carruaje saldrá de esta capital los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas, a las seis de la mañana, y de Cabra los Martes, Jueves y Sábados a la misma hora.—Los precios de los asientos para los pueblos de la carrera serán iguales a los de los demás empresarios.—El despacho se halla establecido en Córdoba calle del Caño Quebrado núm. 58, junto a la posada del Sol.

—LA MENSAGERA.—GALERA COSAÑA DE CÓRDOBA A MÁLAGA POR CARRATRACA Y VICEVERSA.—Hace sus salidas de esta ciudad todas las semanas, admitiendo arrobos y pasajeros para dichos puntos y su carrera a precios convencionales. Su despacho Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4.

#### Avisos.

—CONTRATA. Concluyendo a mediados del presente mes el contrato con D. José María Lopez, de los tiros de caballerías de su propiedad, que atrastran los coches de la empresa de diligencias Postas Generales, desde el punto de la Luisiana a Mangonegro, y viceversa; se anuncia por medio del *Diario* para que en caso de que haya licitadores que quieran contratarse con la dirección de la precitada empresa con los tiros necesarios, se

sirvan presentar sus proposiciones á el administrador representante en esta ciudad de Córdoba, que vive en la calle de las Cabezas, á fin de que este pueda elevarlo á conocimiento de la Dirección. 1

—VENTA. Se hace de varios muebles en la calle del Conde Gondomar número 19. 1

—ALMONEDA. Continúa con gran baja de precios la de la casa número 4 calleja de S. Bartolomé el Viejo, parroquia de la Catedral. 1

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan próximo venidero la casa número 21 en la calle de S. Pablo, propia del Sr. Marques de Valdebores; á quien le acomode podrá pasar á la secretaría del referido Sr. Marqués en sus casas calle de Jesus María, para tratar de su precio y condiciones. 1

—PARA LOS AFICIONADOS AL TINTO. Acaba de ponerse á la venta en el antiguo puesto de vinos de la calle Abades vino superior de Valdepeñas, sin que por esta circunstancias especial haya sufrido alteracion alguna de su precio. 2

—PARA LA HABANA DIRECTAMENTE. Saldrá del puerto de Cádiz el día 9 del presente mes de Marzo sin falta, la hermosa y velera fragata española *Paquete Gaditano*. Admite pasajeros en su hermosa y elegante cámara, y su capitán D. José Martin, les brinda el esquisito trato que tan acreditado lo tiene. Impondrá en esta capital D. José Jover, del comercio, y en la calle alta de la Compañía núm. 28. 4

—DOTES. Los Diputados administradores de Obras pias de la Sta. Iglesia de esta ciudad. Hacemos saber: que debiendo proceder nuestro Ilmo. Cabildo como patrono de la Obra pia familiar que erigió Fernán Sanchez Castillejo á la adjudicacion de dos dotes de á 400 ducados correspondientes á las rentas del año próximo pasado de 1853, conforme á lo dispuesto por el mismo fundador, y á los estatutos y reglas establecidas; convocamos á las doncellas pobres, parientas del referido fundador, que estén próximas á tomar estado y se crean con derecho á los citados dotes, y á las parientas huérfanas no descendientes, á quienes correspondan dotes de á 300 mrs. de dicha Obra pia; para que en el término improrogable de 40 días contados desde la fecha, presenten sus solicitudes con documentos que acrediten el parentesco, teniendo entendido que pasado perderán su derecho hasta otra convocatoria las interesadas que no se presenten. Córdoba 31 de Enero de 1854. —Pedro María Nayarro.—José Luis de los Heros. 6

—PAÑOS. En la posada de calle Almonas continua la venta de los paños finos, paños cueros, castores y satenes, de

las acreditadas fabricas de Castilla y Tarrasa, los cuales se realizan sumamente baratos por tener su dueño la necesidad de marcharse á su país. Estará en esta solo 10 días. 3

—SOLICITUD. El que necesite de un joven que sabe leer, escribir y cuentas, que se halla instruido en el despacho de droguería y parte de botica; y que desea colocarse por la manutencion, por hallarse falto de recursos para subsistir, puede pasar á la posada de la Madera, que es donde vive. Tiene quien lo abone. 3

—TERRAZGOS. Se dan en el cortijo de Aguayo para que en esta primavera los barbechen sin pagar cosa alguna, y únicamente en el año siguiente en que lo sembrarán, deberán pagar por cada fanega de tierra dos fanegas de trigo y dos augarillones de paja. Para mayor ventaja se reservarán algunas besanos en la dehesa del dicho cortijo en que puedan pastar los ganados con que los terrazgueros hagan el barbecho, y en la sementera se les facilitará albergue y la paja que necesiten, la que devolverán en el Agosto, al tiempo de pagar la de sus rentas. Los licitadores podrán dirigirse al procurador D. Rafael de Martos, calle de Sarabias, núm. 16, ó al guarda que tiene establecido en dicho cortijo. 3

—PERDIDA. Se ha extravariado la 6.ª octava parte del billete núm. 16,123 correspondiente al sorteo de la Loteria moderna de 25 de Febrero último. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la Administracion de Loterías de esta capital, donde se le dará una gratificacion. 4

—LECHE DE VACAS. En la puerta Nueva se ha establecido un puesto de leche de vacas á la orilla del arrecife, y se espende á 6 cuartos el cuartillo. 4

—VENTA. Se venden los lagares de Castilpicon y la Cebadera, unidos bajo una linde, situados en la tierra y término de esta ciudad, á tres leguas de distancia de ella, y compuestos de unas cuatrocientas ocho fanegas y ocho celemines de tierra, pobladas en parte de monte bajo con chaparros, pinos, alcornoques y quejigos, y el resto con olivos, acebuches, viña y algunos otros árboles frutales. La persona que desee adquirirlos puede verse para tratar de su precio, con D. Rafael Barroso, que vive en la calle del Cabildo Viejo núm. 6, encargado en su enagenacion. 6

—GUIAS. La del Estado eclesiástico de España para el presente año de 1854, se espende en la Secretaria de Cámara del Exmo. Sr. Obispo de esta Diócesis á 18 rs. cada ejemplar en pasta. 3

Córdoba: Imprenta y litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.